

ACUERDO N° 302- DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de AGOSTO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) DESIGNAR Juez Subrogante de Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **CLAUDIA UCCELLO** al Dr. **BUSTOS RAMIRO**, el día 29/08/18, inter dure su ausencia.

II).-DEJESE sin efecto la licencia otorgada por Razones Particulares, concedida mediante Acuerdo N° 295/18, punto IV), a la Sra. **VELAZQUEZ LAURA**.

III) JUSTIFICAR con goce de haberes, (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia por Fuerza Mayor, del día 28/08/18, a la Sra. **VILLAVICENCIO ANDREA**.

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes, (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia por Fuerza Mayor del día 30/07/18, a la Sra. **REQUELME ANA GABRIELA**.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-